

ADACEA

Nº EXPEDIENTE: 5707/2021

ASUNTO: ADENDA DE MODIFICACIÓN (2021) Y PRÓRROGA (2022) DE LOS CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS Y ASOCIACIONES

UNIDAD GESTORA: 400 GESTIÓN ECONÓMICA

El **Convenio para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia**, suscrito en el año 2018, entre el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IAS) del Cabildo de Gran Canaria y la entidad que Ud. preside, faculta a la Presidenta del IAS para la delegación de los sucesivos trámites necesarios en el expediente, **incluidas las futuras prórrogas**, aprobación del gasto y modificaciones.

Próximamente se firmará la *“Adenda tercera de modificación y prórroga del Convenio de cooperación entre la administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de Gran Canaria, para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en general, a personas menores de seis años, mayores o con discapacidad; y para la realización de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones”*.

En su virtud, el Cabildo de Gran Canaria, a través del IAS estará en disposición de suscribir las *Adendas de modificación y prórroga de los Convenios de cooperación con los Ayuntamientos y Asociaciones*; actuaciones que se ven incrementadas, toda vez que la citada Adenda tercera ha recogido la propuesta de incorporación de nuevos recursos, así como el **incremento del precio plaza-día** en los sectores de de mayores (servicios diurnos), de discapacidad intelectual y de salud mental; todo lo anterior, **con efectos desde el mes de enero de 2021**.

Además, el Cabildo de Gran Canaria, a través del IAS, ha consignado en el **Presupuesto de 2022** los créditos presupuestarios que garantizan la financiación de lo acordado en la Adenda tercera mencionada, con efectos también en el citado ejercicio.

Como garante de lo expuesto, a continuación facilitamos la aplicación presupuestaria que figura en el Presupuesto del IAS, año 2022, con la denominación e importes relativos a su Entidad, a los efectos que proceda:

Partida Presupuestaria	Descripción de la partida	Importe
09770231260002122	Con. Asoc. ADACEA	249.600,00

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha que consta incorporada a este documento mediante firma digital.

PRESIDENTA DEL IAS

Documento firmado electrónicamente

IAS - Cabildo de Gran Canaria

Tomás Morales 3, 4ª planta, Las Palmas de Gran Canaria. 35003 (Las Palmas). Tfno. 928219350. Fax: 928383970



Cód. Validación: T6H3CC3KCFSJ3GGQ3LETH24EM | Verificación: <https://ias.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1